



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 521.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0288, de fecha 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a la frontera El Corinto, Honduras, los días 19 y 20 de agosto de 2018, a fin de formar parte de la comitiva que acompañará al señor Presidente de la República a la Reunión de Presidentes Guatemala-Honduras-El Salvador, a realizarse el 20 del mencionado mes de agosto, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, boletos aéreos, viáticos por \$300.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete del mes de agosto de dos mil dieciocho.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**